8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-9841 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 561/2016.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 561/2016 a instancia de don Tomás Fernández Fernández frente a GS Reinosa, S.L. y Multiservicios Sanjor, S.L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 6 octubre de 2016 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

GS Reinosa, S.L., con domicilio en Polig. Ind. La Vega, nave 101, Reinosa.

Multiservicios Sanjor, S.L., con domicilio en calle Sorribero, 1 de Reinosa.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 28 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la letrada de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 2 de noviembre de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

CVE-2016-9841

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GS Reinosa, S.L. y Multiservicios Sanjor, S.L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 2 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/9841

CVE-2016-9841